



Facultad de Medicina UNAM
División Estudios de Posgrado
Subdivisión de Especializaciones Médicas
Departamento de Desarrollo Curricular



PLAN ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES MÉDICAS (PUEM)

PROGRAMA OPERATIVO

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA DE URGENCIAS

HOSPITAL MÉDICA SUR

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

CONTENIDO

0. Índice
1. Datos generales del curso
2. Justificación del programa operativo
3. Temario del programa académico
 - 3.1 Seminario de atención médica
 - 3.2 Trabajo de atención médica
 - 3.3 Seminario de investigación
 - 3.4 Seminario de educación
4. Listado de alumnos
5. Guardias
6. Periodos vacacionales
7. Estancia (rotación) mensual en los servicios de la sede
8. Estancia (rotación) en unidades médicas de apoyo (subsedes)
9. Actividades asistenciales, académicas y administrativas diarias por servicio
10. Actividades extracurriculares
11. Títulos de los proyectos (protocolos) de investigación
12. Evaluación del alumno
13. Estancia (rotación) en unidades médicas de zonas rurales o marginadas
14. Anexos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
0. (Índice)	Permite la visión de conjunto del documento y facilita su revisión.
1. Datos generales	<p>Identifican al curso y lo particularizan.</p> <p>1.1 Denominación del curso Medicina de Urgencias</p> <p>1.2 Fechas de inicio y término del curso 1 de marzo del 2024- 28 de febrero del 2027</p> <p>1.3 Unidad médica sede Hospital Médica Sur</p> <p>1.4 Institución de educación superior que reconoce el curso Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)</p> <p>1.5 Cuerpo directivo de la sede</p> <p>1.5.1 Director Médico Dr. Octavio González Chon</p> <p>1.5.2 Directora Académica Dra. Carmen Zavala García</p> <p>1.5.3. Director de Investigación Dr. Norberto Chávez Tapia</p> <p>1.6 Personal docente</p> <p>1.6.1 Profesor titular Dr. Juan Manuel Arredondo Armenta (Especialista en Urgencias y Medicina Crítica), adscrito al servicio de Urgencias, Medica sur.</p> <p>1.6.2 Profesor(es) adjunto(s) Dr. Iván Jiménez Flores (Especialista en Urgencias), adscrito al servicio de Urgencias, Medica sur.</p> <p>1.6.3 Profesores invitados o colaboradores. Dra. Shareni Berenice Castro Arellano (Especialista en Urgencias), adscrito al servicio de Urgencias, Medica sur. Dra. Lucy Tuñón Gordillo (Especialista en Urgencias), adscrito al servicio de Urgencias, Medica sur. Dr. Gerardo Lima Reynoso (Traumatólogo y ortopedista), miembro de la sociedad de médicos, Medica Sur. Dra. Acuña González Denise (Gineco-obstetra), miembro de la sociedad de médicos, Medica Sur. Dra. Helga Pereznuñez Zamora (Gineco-obstetra), adscrita al servicio de ginecología y obstetricia, Medica Sur) Dr. José Mancera Andrade (Gineco-obstetra), adscrita al servicio de ginecología y obstetricia, Medica Sur) Dra. Murphy Maciel María del Rocío (Oftalmología), miembro de la sociedad de médicos, Medica Sur. Dra. Cordero Olmos Gabriela (Otorrinolaringología), miembro de la sociedad de médicos, Medica Sur.</p>

<p>Justificación del programa</p>	<p>La Medicina de urgencias es la especialidad Médica que se enfoca en la detección, manejo, docencia e investigación del paciente con patología o proceso que de forma aguda pone en riesgo algún órgano, un sistema o la vida. En México esta especialidad empezó a impartirse en 1985 y en la actualidad existen en el país cerca de 25 unidades médicas para cursarla.</p> <p>Datos estadísticos revelan que una de cada dos personas durante alguna etapa de su vida requerirán ser atendidos en algún servicio de urgencias por alguna agudización de su enfermedad general o por padecimientos derivados de condiciones violentas. El especialista en medicina de urgencias, auxiliado por los recursos tecnológicos y físicos apropiados será quien brindará una rápida, oportuna y eficiente atención.</p> <p>Justificación</p> <p>En México existe un déficit importante de especialistas en la rama de la Medicina de Urgencias, Médica Sur es una institución privada comprometida con la sociedad, donde se atienden más de 1000 urgencias por mes, cuenta con la infraestructura completa y los procesos para poder contribuir y desarrollar la especialidad, dentro del hospital se cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicio de Ginecología y obstetricia, opera las 24 horas, con unidad tocoquirúrgica, urgencias y área de hospitalización. Cuenta con médicos adscritos al servicio las 24 horas, los 7 días de la semana, entre ellos se encuentran la Dra. Helga Pereznuñez Zamora adscrita al turno matutino y Dr. José Mancera Andrade, adscrito al turno vespertino. <p>En el proceso de valoración para una urgencia de Ginecología y Obstetricia, todas las pacientes son valoradas en el área de triage del servicio de urgencias generales por el paramédico y médico de urgencias, en caso de considerarse paciente estable, podrá ingresar al área de urgencias ginecología, en caso cumplir criterio de triage rojo o prioridad I, la paciente será atendida en el área de urgencias adultos en conjunto con ginecología hasta su estabilización.</p> <p>Dentro de los procesos de urgencias, se cuenta con el código mater; el médico adscrito de urgencias evalúa si la paciente será atendida en área de Choque, se activará el código e inmediatamente se adjuntarán los servicios de Medicina Crítica, Ginecología y Obstetricia, Banco de Sangre, Pediatría-Neonatología, Inhaloterapia y cualquier servicio requerido en ese momento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicio de urgencias adultos y pediatría (cuenta con 11 camas con monitoreo continuo, 4 consultorios, 1 consultorio de oftalmología, 2 áreas de choque, cubículo de descontaminación con presión negativa, 3 cubículos aislados para pacientes infectocontagiosos, 4 cubículos para atención del paciente pediátrico, 1 área de hidratación para paciente pediátrico, área de triage, 2 salas de espera), dentro del área se cuenta con ultrasonido con transductor lineal y sectorial, equipo de vía aérea difícil (videolaringoscopio, mascarillas laríngeas de primera, segunda y tercera generación, intercambiador, laringoscopio convencional), almacén de medicamentos, 3 carros de paro, 2 electrocardiógrafos, camillas hidráulicas para traslado de pacientes, 2 ventiladores fijos en área de choque.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Área de hospitalización se cuenta con pisos de medicina interna, cirugía general, ortopedia, pediatría, oncología, ginecología, geriatría y área en aislamiento para pacientes con sospecha o confirmación de infección por SARS-COV 2. ✓ Unidad de Cuidados Intensivos Generales, Unidad Coronaria, Unidad de Terapia Intermedia, Unidad de Cuidados Intensivos Respiratorios para atención de pacientes con infección por SARS-COV-2. ✓ Banco de sangre, activo las 24 horas, los 7 días de la semana. ✓ Imagenología: salas de ultrasonografía, 2 tomógrafos, 1 PET-CT, área de resonancia magnética, radiología convencional, área de ecocardiografía, ultrasonido doppler transcraneal. ✓ Endoscopia gastrointestinal. ✓ Quirófanos centrales y de corta estancia. ✓ Cuarto de médicos y residencia médica. ✓ Dentro de la platilla de urgencias se cuenta con el personal capacitado para la atención de pacientes con patología aguda que pone en riesgo la vida del paciente las 24 horas del día (3 médicos especialistas en Medicina de urgencias, 1 médico especialista en Medicina de urgencias y Medicina crítica, 3 especialistas en Medicina Interna y cardiología con subespecialidad en ecocardiografía, 2 médicos especialistas en Medicina Interna), personal paramédico, médicos pediatras durante los 3 turnos y jefatura de urgencias. ✓ El Hospital cuenta con espacios físicos para sesiones académicas con los recursos auxiliares necesarios para la docencia, así como comités de control de la práctica profesional (farmacovigilancia, calidad, enseñanza e investigación). ✓ En cuanto a la capacitación continua todos los médicos adscritos al área de urgencias se encuentran en capacitación continua con certificación de BLS, ACLS y ATLS. ✓ Médica Sur cuenta con Centro de Educación Investigación e Innovación Médica (CEIIM) el Centro de Simulación y Destrezas Médicas (CESIDEM), parte de un proyecto educativo donde se imparten cursos y talleres para el público en general y los profesionales de la salud, avalado por American Heart Association (AHA), Colegio Americano de Cirujanos (CAC), American Academy of Pediatrics (AAP) y Secretaria de Salud.
<p>3. Temario del programa académico (Síntesis de las asignaturas)</p>	<p>Seminario de atención médica (unidades didácticas).</p> <p>De acuerdo con el PUEM que nos rige, se ha hecho la calendarización de los temas a revisar durante el periodo 2023-2024. Dado que el programa operativo se debe actualizar cada año, en 2024 se integrarán los temas de R2 a los existentes para el R1 y se harán las actualizaciones pertinentes.</p>

El calendario se observa en el anexo 14.5

TRABAJO DE ATENCIÓN MÉDICA.

El trabajo de atención médica se evaluará mensualmente mediante un formato que incluye los tres núcleos de las competencias:

- a) Conocimientos previos
- b) Destrezas
- c) Núcleo actitudinal

El conjunto de procedimientos en los que se ejercitara el alumno correspondiente a las siguientes áreas profesionales:

CONOCIMIENTOS PREVIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR CADA RUBRO: 2 PUNTOS	OBSERVACIONES
1.- Conoce la historia natural de los padecimientos de los pacientes del servicio		
2.- De acuerdo al grado académico, conoce la etiología y la fisiopatología, de los padecimientos de los pacientes del servicio		
3.- Obtiene y registra datos clínicos confiables en la Historia Clínica		
4.- De acuerdo al grado académico, conoce los medicamentos indicados al paciente		
5.- De acuerdo al grado académico, interpreta correctamente estudios de laboratorio y gabinete.		
TOTAL:		
HABILIDADES Y DESTREZAS	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR CADA RUBRO: 1 punto	OBSERVACIONES
1.- Participación activa en el pase de visita		
2.- Exploración física dirigida		
3.- Organización en el trabajo		
4.- Llenado correcto del expediente clínico		

5.- Entrega de guardia en el servicio de urgencias (o servicio donde se encuentre rotando)		
6.- Discusión de los casos y paso de visita con el Médico tratante		
7.- Realización de procedimientos de acuerdo al servicio de rotación (RCP, intubación endotraqueal, colocación de acceso venoso central, paracentesis, toracentesis, sonda endopleural, sonda Foley, toma de gasometría, punción lumbar, sonda nasogástrica, traqueotomía, uso de ultrasonografía en urgencias etc.)		
8.- Habilidad y abordaje diagnóstico		
9.- Habilidad para buscar e interpretar bibliografía médica		
10.- Entrega al Jefe de Piso el borrador de un artículo ya sea de revisión o reporte de caso para publicar 5 días PREVIOS al término de la rotación		
TOTAL:		
NÚCLEO ACTITUDINAL	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR CADA RUBRO: 1 punto	OBSERVACIONES
1.- Puntualidad y asistencia		
2.- Iniciativa y motivación en su trabajo		
3.- Compromiso con la Institución		
4.- Establece relaciones interpersonales de manera respetuosa con sus jefes inmediatos, compañeros y personal del hospital		
5.- Establece relaciones interpersonales de manera respetuosa con pacientes y familiares		
6.- Es facilitador de conocimientos con los médicos de menor rango académico y estudiantes		

7.- Acepta racionalmente las críticas		
8.- Cumple con las actividades inherentes a su grado académico con calidez humana y profesionalismo		
9.- Asume los resultados obtenidos en sus actividades y sus consecuencias		
10.- Informa a las autoridades con veracidad y objetividad los problemas diarios de la rotación		
TOTAL:		
TOTAL EN EL NÚCLEO DE CONOCIMIENTOS PREVIOS		
TOTAL EN EL NÚCLEO DE HABILIDADES Y DESTREZAS		
TOTAL EN EL NÚCLEO ACTITUDINAL		
PROMEDIO DEL MES		

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

El seminario de investigación se lleva a cabo de la siguiente manera:

1. Se toma como parte de su calificación, la publicación de al menos un artículo anual en revistas nacionales y una publicación en una revista internacional relacionada a la Medicina de Urgencias, durante los 3 años de residencia.
2. De acuerdo con el Reglamento General de Residentes de Médica Sur, para entregar el diploma de finalización de la especialidad, la tesis debe estar publicada 2 meses previos a su graduación.
3. Todos los viernes durante todo el año se lleva a cabo el "Journal Club" en el que los residentes exponen dos artículos relacionados con áreas de medicina de urgencias.
4. Curso de metodología de la investigación: se imparte por los responsables de investigación traslacional del hospital.

SEMINARIO DE EDUCACIÓN.

El seminario de educación lo llevamos a cabo de manera diaria, evaluando las clases que imparte cada residente, es una enseñanza y evaluación continua con re-alimentación en la forma de dar la clase, la elaboración de la presentación, etc. También se lleva a cabo mediante dos sesiones:

1. Sesión general de residentes: de igual manera que la anterior, solamente que en éste caso involucramos a TODOS los residentes del hospital de los diferentes cursos, lo que enriquece la discusión.

4.- Listado de alumnos	<p>Al ser un curso nuevo, el nombre de los alumnos está por definir.</p> <p>Residente 1 de primer año Residente 2 de primer año Residente 3 de primer año</p>
-------------------------------	--

5. Guardias	<p>Actividades asistenciales, académicas y administrativas que realiza el alumno al término de su jornada normal, en la unidad médica sede. Su frecuencia máxima es de tres veces por semana con intervalos de por lo menos dos días y en forma alternada los sábados, domingos y días no hábiles.</p> <p>5.1 Tipo de guardia (ABCD) 5.2 Horario de guardia. Guardia de 24 horas. 5.3 Servicio o departamento asignado donde se cubrirá la guardia. En urgencias de la unidad cede o en servicio donde al momento se encuentre rotando (según el caso)</p> <p>5.4. Cronograma diario de actividades: Horario de residentes será de 6:00 am a 15:00 horas. En jornada acumulada (sábado/Domingo) /Días festivos: entrada/salida 7:00 horas (24 horas) La guardia iniciara a las 15:00 horas. Tipo de guardias ABC o ABCD, de acuerdo al servicio de rotación, máximo 70 – 80 horas a la semana.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Hora</th> <th style="width: 10%;">Lunes</th> <th style="width: 10%;">Martes</th> <th style="width: 10%;">Miércoles</th> <th style="width: 10%;">Jueves</th> <th style="width: 10%;">Viernes</th> <th style="width: 10%;">Sábado</th> <th style="width: 10%;">Domingo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6:00- 7:00</td> <td>Seminario de atención médica</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>7:00- 7:30</td> <td>Pase de visita</td> </tr> <tr> <td>7:30- 8:00</td> <td>Desayuno</td> <td>Desayuno</td> <td>Desayuno</td> <td>Desayuno</td> <td>Desayuno</td> <td>Desayuno</td> <td>Desayuno</td> </tr> </tbody> </table>	Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	6:00- 7:00	Seminario de atención médica			7:00- 7:30	Pase de visita	7:30- 8:00	Desayuno																
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo																										
6:00- 7:00	Seminario de atención médica	Seminario de atención médica	Seminario de atención médica	Seminario de atención médica	Seminario de atención médica																												
7:00- 7:30	Pase de visita	Pase de visita	Pase de visita	Pase de visita	Pase de visita	Pase de visita	Pase de visita																										
7:30- 8:00	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno																										

8:00-13:30	Actividades del servicio – Rotación	Actividades del servicio – Rotación	Actividades del servicio – Rotación				
13:30-14:00	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida
14:00-14:30	Pase de visita vespertino	Pase de visita vespertino	Pase de visita vespertino				
14:30- 15:00	Seminario de educación	Seminario de educación	Caso clínico Conjunto	Seminario de investigación	Seminario de investigación Journal Club		

Tiempo en horas a la semana asignado a cada rubro.

Nombre del seminario	Número de horas
Seminario de Atención Médica	5 horas
Seminario de Investigación	1-2 horas
Seminario de Educación	1-2 horas
Trabajo de Atención Médica	25-30 horas

6. Periodos vacacionales

Corresponden al descanso temporal de las actividades habituales del alumno durante 10 días hábiles en cada semestre.

6.1 Calendario anual por año académico.

7. Rotación mensual en los servicios de la sede

Áreas del servicio propias de la especialidad médica para la rotación de los residentes dentro de la unidad médica sede (**rotación interna**)

Áreas del servicio	
1.	Urgencias adultos
2.	Urgencias ortopedia
3.	Urgencias choque
4.	Urgencias pediatría
5.	Urgencias oftalmología
6.	Urgencias otorrinolaringología

Servicios de otras especialidades para la rotación complementaria de los residentes dentro de la misma unidad médica sede (**rotación interna**).

Áreas del servicio	
1.	Terapia intensiva
2.	Terapia Intermedia
3.	Unidad coronaria
4.	Anestesiología (Quirófano central/ Manejo avanzado de la vía aérea)
5.	Imagen (interpretación de Rx y Tomografía)
6.	Ecocardiografía

7.2 Servicio designado y fechas de rotación

Residentes de primer año.

* **ROTACIÓN INTERNA:** UA; Urgencias Adultos, OF; oftalmología, UCH: Urgencias choque, ECO; ecocardiografía, IM; Servicio de imagenología, ORL; otorrinolaringología, UP; Urgencias pediatría, AN; Quirófano y anestesiología: UTIM; Unidad de Terapia Intermedia; TI; Unidad de Terapia Intensiva.

Residentes de segundo año

* **ROTACIÓN INTERNA:** UA; Urgencias Adultos, UP; Urgencias Pediatría, UO; Urgencias Obstetricia.

***ROTACIÓN EXTERNA:** REHG; Rotación externa Hospital General. REUR; Urgencias respiratorias INER, REQ; Rotación Externa Quemados, REUO; Rotación Externa Urgencias Obstetricia.

Rotaciones residentes de tercer año

* **ROTACIÓN INTERNA:** UA; Urgencias Adultos.

***ROTACIÓN EXTERNA:** RECIOb, Cuidados Intensivos Obstétricos, RET; Rotación Externa Toxicología, REUTIOnc: Rotación externa urgencias y cuidados intensivos al paciente oncológico.

* **SERVICIO SOCIAL:** SS.

8. Rotaciones externas en unidades médicas de apoyo (Subsedes)

Corresponde a la asignación de los alumnos en los servicios o departamentos de unidades médicas externas donde se realiza una parte de los estudios de especialización.

Las rotaciones externas se calendarizarán para el segundo año de la residencia.

Nombre de las unidades médicas para rotación externa.

	Unidad médica	Servicio
1.	Departamento Ciudad de México.	Trauma choque y Unidad de Quemados
2.	Secretaria de salud	Urgencias oncológicas
3.	Secretaria de salud	Unidad de cuidados intensivos oncológicos
4.	Secretaria de salud	Urgencias cardiovasculares
5.	Secretaria de salud	Urgencias respiratorias
6.	Secretaria de salud	Urgencias Pediatría.,
7.	Secretaria de Salud.	Urgencias Obstetricia.

Justificación.

	Unidad médica	Servicio	Justificación
	Departamento Ciudad de Mexico.	Trauma choque y centro de quemados.	En el mundo actual el trauma constituye una de las principales causas de muerte e incapacidad. Se estima que cada año 3,5 millones de personas mueren en el planeta a causa de trauma, para el médico de urgencias será básico estar capacitado para identificar las lesiones por trauma mayor y atenderlas de manera oportuna.
	Secretaria de salud	Urgencias oncológicas	Con el paso de los años, gracias al diagnóstico oportuno y los nuevos tratamientos, la sobrevivencia de los pacientes cáncer ha aumentado de manera significativa, esto nos lleva a observar un aumento de las urgencias oncológicas; asociadas a la enfermedad o al tratamiento. Por esta razón el médico de urgencias debe de tener la capacidad de identificar las urgencias oncológicas y tratarlas de manera inmediata. Dentro de la formación del residente en esta especialidad es importante rotar en un hospital donde se traten a diario pacientes con este tipo de patología.

	Secretaria de salud	Unidad de cuidados intensivos oncológicos	Dentro de las urgencias oncológicas, un subgrupo de estos pacientes ameritará ingreso al área de Terapia Intensiva. Esta rotación es indispensable para que el médico de urgencias identifique e inicie el tratamiento inicial de soporte a los pacientes críticamente enfermos. La rotación se realizará en un área de Cuidados Intensivos, específicamente para pacientes con cáncer.
	Secretaria de salud	Urgencias cardiovasculares	En México, el 19% de mujeres y hombres de 30 a 69 años muere de enfermedades cardiovasculares. Esta rotación está diseñada para que el médico residente de Urgencias se capacite de manera óptima en el diagnóstico y tratamiento de pacientes con cardiopatía isquémica y sus complicaciones. El medico rotará en un hospital de referencia a nivel nacional para atención de pacientes con enfermedades cardiovasculares.
	Secretaria de salud	Urgencias respiratorias	El médico de urgencias debe de ser capaz realizar el diagnóstico e iniciar tratamiento oportuno de las urgencias respiratorias, enfocándose en de enfermedad pulmonar obstructiva crónica, asma e infecciones del tracto respiratorio. Esta rotación se llevará a cabo en una institución de referencia para el tratamiento específico de esta patología.
	Secretaria de salud	Hospital general	Esta rotación se justifica ya que Médica Sur, es considerado un hospital de tercer nivel, durante la formación del médico residente de Urgencias es necesario estar familiarizado con las patologías que se tratan en un segundo nivel de atención.
	Secretaria de salud.	Cuidados Intensivos Obstétricos	En Médica Sur, se cuenta con un servicio de ginecología y obstetricia, sin embargo, la cantidad de pacientes con complicaciones graves obstétricas son pocas. Como parte de la formación del Médico de Urgencias, se debe de contar con una rotación en una unidad de referencia para la atención de pacientes con Urgencias obstétricas.

<p>9. Actividades diarias de los residentes por cada servicio: asistenciales, académicas y administrativas</p>	<p>1. Diariamente a las 7:00a.m. incluyendo los fines de semana los jefes de guardia y los fines de semana con un adscrito asignado por un rol de la Dirección Médica y los residentes de mayor jerarquía que tuvieron guardia en el servicio de urgencias presentan los acontecimientos importantes de la guardia y los ingresos, al Director Médico del hospital.</p> <p>2. Diariamente en el pase de visita de urgencias con los adscritos de cada turno (tres turnos) se hace una entrega de cada paciente en la que se incluye su diagnóstico, evolución y estado actual. También se revisa junto con los residentes, notas de ingreso, evolución, órdenes médicas, consentimientos informados y nota de egreso, estén correctos y completos; en el caso contrario se realiza re-alimentación y se hace la corrección. Al terminar se realiza la visita diaria junto con el médico adscrito o profesor y se hace la resolución de pendientes de cada paciente.</p> <p>3. En cuanto a los procedimientos dependerá del área de rotación y del grado académico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colocación de sonda nasogástrica - Colocación de sonda Foley - Toma de electrocardiograma - Toma de gasometría arterial y venosa - Colocación de línea arterial - Colocación de catéter central guiado por ultrasonido - Maniobras de BLS - Maniobras de ACLS incluyendo manejo avanzado de la vía aérea - Maniobras de ATLS - Intubación endotraqueal - Colocación de sonda endopleural - Uso de ultrasonografía en el paciente de urgencias (FAST, abordaje de la disnea y choque por ultrasonido) - Uso de dispositivos supraglóticos para manejo de la vía aérea - Uso de videolaringoscopio para intubación - Uso de facilitadores de intubación - Colocación de acceso intraóseo en adultos y niños - Traqueotomía asistida por experto - Programación de la ventilación mecánica - Colocación y monitoreo por medio de capnografía - Sedación y analgesia en paciente grave <p>4. Los documentos administrativos que tienen la obligación de realizar los residentes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nota de ingreso (R1 y R2) - Nota de evolución (dependiendo de la complejidad del caso R1, R2 o R3) - Órdenes médicas (R1, R2 y R3) - Consentimientos informados (en el caso de que ellos hagan el procedimiento o aquellos para transfusión) R1, R2, y R3 según sea el caso - Nota de egreso (R1, R2 y R3)

	<p>Las sesiones hospitalarias que se realizan en el hospital y a las cuales los residentes deben acudir de manera obligatoria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sesión General de Residentes 2. Sesión de la Sociedad de Médicos de Médica Sur <p>Estas sesiones son mensuales. Las sesiones formales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez al mes se discute un caso clínico de manera multidisciplinaria con todos los cursos de pregrado, posgrado (especialidad, subespecialidad, alta especialidad) 2. Se trata de sesiones multidisciplinarias que están a cargo de los medios tratantes. 												
10. Actividades extracurriculares	<p>Asistencia al curso de BLS y ACLS Asistencia al curso de ATLS Asistencia al menos a 1 congreso nacional o internacional de urgencias por año. Asistencia a las sesiones semanales y mensuales del hospital sede.</p>												
11. Título de los proyectos (protocolos) de investigación	<p>Por definir.</p> <p>Dado que se trata de un curso que será de reciente creación, se abrirán nuevas líneas de investigación.</p>												
12. Evaluación	<p>1. Trabajo de Atención Médica: Se evaluará mensualmente (en cada rotación) con la hoja de calificaciones mencionada previamente (punto numero 3),</p> <p>2. Seminario de Investigación: Se toma como parte de su calificación, la publicación de al menos un artículo anual en revistas nacionales y una publicación en una revista internacional relacionada a la Medicina de Urgencias, durante los 3 años de residencia. La evaluación se realiza al finalizar el año al recolectar la totalidad de los artículos publicados y en el caso de los R3 con la tesis, titulación oportuna y publicación del artículo.</p> <p>3. Seminario de educación: se califican las clases impartidas a sus compañeros y la participación y comentarios hechos en las mismas. Tiene una ponderación del 5%.</p> <p>4. Seminario de Atención Médica: Se evalúa de manera trimestral con un examen clínico objetivo estructurado. Así como también con el examen del puem.</p> <p>La calificación MÍNIMA APROBATORIA es de 6. Dentro del Reglamento General de Residentes está estipulado que aquel residente que no presente el examen del PUEM podrá no ser aprobado al siguiente año e incluso aquel residente que no apruebe el examen del PUEM.</p> <table border="1" data-bbox="402 1745 1502 1854"> <thead> <tr> <th colspan="4">CRITERIOS PARA LE EVALUACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DE URGENCIAS, HOSPITAL MEDICA SUR</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>Criterio</th> <th>Porcentaje</th> <th>Condiciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIOS PARA LE EVALUACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DE URGENCIAS, HOSPITAL MEDICA SUR				No.	Criterio	Porcentaje	Condiciones				
CRITERIOS PARA LE EVALUACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DE URGENCIAS, HOSPITAL MEDICA SUR													
No.	Criterio	Porcentaje	Condiciones										

	1	PUEM	50%	Del total de la calificación.																																																				
	2	Evaluaciones mensuales	25%																																																					
	3	Investigación y desarrollo de artículos	5%	Al menos 1 por año en una revista nacional.																																																				
	4	Clases	5%	Presentación, puntualidad, asistencia y participación.																																																				
	5	Rotaciones	15 %	Calificaciones de las rotaciones.																																																				
13. Estancia en unidades médicas de zonas rurales o marginadas	<p>Se realizará en unidades de nivel resolutivo menor al de la unidad sede, como servicio social profesional, con una duración no mayor a 4 meses.</p> <p>Las actividades asistenciales, académicas y administrativas que realizan los alumnos se especifican en concordancia con el plan de estudios y el programa operativo de la institución de salud.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Marzo</th> <th>Abril</th> <th>Mayo</th> <th>Junio</th> <th>Julio</th> <th>Agosto</th> <th>Sep</th> <th>Oct</th> <th>Nov</th> <th>Dic</th> <th>Enero</th> <th>Feb</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Residente 1</td> <td colspan="4">SERVICIO SOCIAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Residente 2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="4">SERVICIO SOCIAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Residente 3</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="5">SERVICIO SOCIAL</td> </tr> </tbody> </table>				Mes	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic	Enero	Feb	Residente 1	SERVICIO SOCIAL												Residente 2					SERVICIO SOCIAL								Residente 3								SERVICIO SOCIAL				
Mes	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic	Enero	Feb																																												
Residente 1	SERVICIO SOCIAL																																																							
Residente 2					SERVICIO SOCIAL																																																			
Residente 3								SERVICIO SOCIAL																																																
14. Anexos	<p>14.1 El plan de estudios de la especialidad correspondiente (PUEM). El programa se encuentra en la página de la División: http://www.fmposgrado.unam.mx/ofertaAcademica/esp/esp.html</p> <p>14.2 La Norma Oficial Mexicana para la organización y funcionamiento de residencias médicas.</p> <p>14.3 El reglamento interno de la unidad médica sede.</p> <p>14.4 El ordenamiento de las obligaciones y derechos de los alumnos de los cursos de especialización (residentes). Facultad de Medicina UNAM.</p>																																																							

--	--